

Circular nro. 130. Recordatorio ref. servicio “Información Legal Online”.

Circular Nro. 130/2016.-

Santa Fe, 26 de diciembre de 2016.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S _____ / _____ D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, se dirige la presente a los fines de recordarle que las Editoriales LA LEY ONLINE y ABELEDO PERROT ONLINE se han fusionado dando lugar a una nueva plataforma que unifica los contenidos de ambos servicios denominada “INFORMACION LEGAL ONLINE”.

El acceso a dicho sitio editorial se realiza mediante el enlace:

<https://informacionlegal.com.ar/maf/app/authentication/signon?sp=PJPSF-1>, y cuenta con un formato integrativo de todas las bases especializadas objeto de consulta en ambos sitios editoriales. A este efecto, se hace saber que se encuentra disponible en la página web de este Poder Judicial de Santa Fe una guía de uso para su mejor aprovechamiento.

A raíz de la nueva implementación, a partir del 01/01/2017 los accesos a La Ley Online y AbeledoPerrot Online serán dados de baja y ya no estarán disponibles.

A fin de facilitar la consulta de todos los servicios jurídicos disponibles, se han configurado los correspondientes accesos a través de la página web, ingresando a la solapa “Legislación y Jurisprudencia”, opción “Búsqueda por Bases

Documentales". ([Click Aquí](#)), pudiéndose consultar legislación, jurisprudencia y doctrina de distintas editoriales, sin necesidad de contar con usuario y contraseña.

En el convencimiento de que la nueva plataforma editorial resultará beneficiosa para el ejercicio de las funciones jurisdiccionales, saludo a Ud. atentamente.-

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno